Floridablanca, 01 ENE 2026

Doctores
ALEXANDRA GARCÍA ESPARZA
Subgerente

LINO GERARDO OCHOA
Abogado - Contratista

**REFERENCIA: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR.**

Teniendo en cuenta el artículo 13.1 del Acuerdo 017 de 2024 (Estatuto de Contratación) que dispone que el Comité Verificador y Evaluador se podrá conformar total o parcialmente con los miembros que determine la Gerencia, me permito designarlos como integrantes del mismo, y a su vez les informo que se encuentra en trámite el proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN RADICACIÓN, CARTERA Y AUDITORIA MEDICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA."** con el fin de que se haga la respectiva verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, de acuerdo con la competencia y la especialidad de cada integrante.

Los documentos previos, como Estudios Previos e Invitación, quedan a disposición de ustedes para lo que estimen pertinente.

Cordialmente,

MÓNICA BARRIOS BASTIDAS
GERENTE

**NOTIFICACIÓN PERSONAL**

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca se reunieron las doctoras ALEXANDRA GARCÍA ESPARZA, Subgerente, LINO GERARDO OCHOA, Abogado – Contratista, , con el fin de notificarles de la designación como Verificadores y Evaluadores de las propuestas que se presenten con ocasión de la Contratación Directa cuyo objeto es: "el PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE FACTURACIÓN RADICACIÓN, CARTERA Y AUDITORIA MEDICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.".

Enterados de la designación firman en constancia, a los 01 ENE 2026

**ALEXANDRA GARCÍA ESPARZA**
Subgerente

**LINO GERARDO OCHOA**
Abogada - Contratista

**JEIMY CARRILLO ANTOLINEZ**
Abogada - contratista